

## *Entrevista: “La educación chilena está en crisis”*

*Jorge Pavez / Mónica González García*  
Colegio de Profesores / Universidad de Chile

- El Magisterio publicó un documento de análisis de la realidad educativa chilena, cuya principal conclusión es la señalada.
- Asimismo, indican que la Reforma Educacional no promueve la equidad sino que refuerza la segmentación del sistema.
- Jorge Pavez cuenta por qué la paralización del profesorado de octubre de 1998 no tuvo los resultados esperados.

El rol subsidiario que ha asumido el Estado habría significado que los aportes canalizados en el proyecto MECE no se traduzcan en un avance sustantivo ni eficaz de la educación básica y media chilena, ha señalado el Colegio de Profesores en el diagnóstico que dio a conocer en julio último en un documento dirigido a la ciudadanía y a los candidatos a la Presidencia de la República. Este análisis tuvo como objeto de estudio las áreas que se consideraron más afectadas -administración, gestión, financiamiento, currículum y fortalecimiento de la profesión docente-, y sus resultados impulsaron al gremio a concluir que el sistema educativo chileno atraviesa por una crisis. Ésta se traduciría, en términos globales, en el hecho de que “la educación deja de ser un derecho de todos los ciudadanos y un deber primordial garantizado, para convertirse en una posibilidad entregada al mercado y sometida a los estrechos criterios de eficiencia y competitividad, en que el Estado asume un rol débilmente regulador, no se responsabiliza por las reales necesidades educativas de la población, disminuye drásticamente el gasto público e impulsa la inversión de las familias para el financiamiento de la educación”.

La propuesta del Magisterio, según su presidente, Jorge Pavez, tiene el mérito de haber sido firmada y avalada por todos sus dirigentes nacionales, quienes “tienen una pluralidad ideológica bastante grande”, y se orienta a proponer medidas para fortalecer la educación pública, cambiar la administración del sistema, descentralizar el currículum, contar con el financiamiento suficiente para garantizar una educación de calidad y permitir el fortalecimiento de la profesión docente. Esta última demanda, afirma Pavez, va “más allá de lo meramente salarial, siendo nuestra idea el lograr alguna vez, con estos próximos gobiernos, lo que no se ha logrado en estos años de gobierno de la Concertación, que es un Acuerdo Magisterial”.

Por su parte, y debido a que los profesores no concuerdan con muchos de los lineamientos que han modelado la Reforma Educacional puesta en marcha en el país, el gremio señaló al Ministerio la idea de buscar un instrumento objetivo de evaluación de algunos de sus aspectos, como la eficacia de la jornada escolar completa diurna. La iniciativa de diagnóstico conjunto habría sido aprobada y firmada por el ministro Arellano al finalizar la paralización de octubre de 1998, sin embargo, la cartera no se volvió a pronunciar sobre el tema. “Nosotros –señala Pavez- hemos hecho una evaluación que es negativa; ellos tienen una evaluación absolutamente autocomplaciente. No ha habido la voluntad política para llevarlo adelante.” Por ello, están buscando nuevos canales para generar ideas que lleguen a la opinión pública y a sectores con capacidad de gestar cambios, razón por la cual emitieron la propuesta magisterial a los candidatos y también se ha programado trabajar junto a la Confederación de la Producción y del Comercio y la FIDE (organismo que reúne a entidades empresariales vinculadas con colegios ingleses católicos) en aquello que le habían propuesto al gobierno, es decir, la elaboración de un análisis multisectorial de los principales ejes de la Reforma Educacional.

*¿Cómo se origina este análisis de la realidad educativa nacional que presentaron a los candidatos?*

“La fundamentación académica se dio en el trabajo del Congreso Nacional de Educación que realizamos prácticamente durante todo un año. Primero, con un documento base que se discutió masivamente –conseguimos del Ministerio de Educación dos días para que pudieran hacerse las asambleas de base. De allí se eligieron delegados a nivel comunal y después se elaboraron otros documentos en todo el país. Luego se fue [la discusión] al regional y, finalmente, al nivel nacional llegaron las conclusiones que resumían los aportes que se habían hecho en todas las regiones del país. Y en el Congreso Nacional determinamos cierta cantidad de delegados, muchos de ellos efectivamente de base. Se constituyó un trabajo de tres días en el edificio Diego Portales, y ésta [la propuesta magisterial] es la conclusión. En

definitiva, yo creo que aquí se constituye un esfuerzo de discusión en el terreno propiamente pedagógico que desde hace mucho tiempo el Magisterio no llevaba adelante. O sea, un Congreso Nacional de Educación con el aporte del Estado, de organizaciones del Estado, la última vez se hizo el año ‘72 y en una época absolutamente distinta. Esto lo hicimos solos, sin un aporte del Ministerio; usamos prácticamente nuestros propios recursos y ese es el mayor valor. Y a partir de allí se puede decir que nosotros tenemos un pensamiento pedagógico: el gremio cuenta con una visión de lo que es o lo que debiera hacerse en Educación”.

*¿Por qué no se gestionó más activamente la participación del Colegio de Profesores en la elaboración de la Reforma Educacional?*

“Yo creo que nosotros lo planteamos o lo demandamos en más de una oportunidad. Sobre todo porque si tú analizas el documento, hay muchas líneas que no son absolutamente coincidentes con los planes de cambio educacional que plantea el gobierno. Sin embargo, hay otras áreas que perfectamente posibilitan, a partir de nuestras propias propuestas, un trabajo común de esfuerzos. Yo pienso que hay un tremendo prejuicio. Hay dos problemas: uno, una situación de profundo menosprecio de ciertos sectores del Ministerio de Educación, que tienen una visión muy tecnocrática y que, por lo tanto, se sienten poseedores de la verdad absoluta; por otro lado, un cierto prejuicio hacia la organización en el sentido de que a través de su participación se [pudiesen] frustrar las líneas gruesas del cambio educacional como lo plantea el gobierno y, por lo tanto, se provocase un proceso de ‘contrarreforma’. Pero no hay una justificación que pueda entender el accionar del Ministerio, porque en un sentido concreto, los ejes de la Reforma no han sido efectivamente consultados con los magisterios, tampoco con los centros académicos e intelectuales de este país, ni con los centros de alumnos. Por lo tanto, una Reforma que no cuenta con la participación de los profesores, de los intelectuales y de los estudiantes, es una Reforma que puede ser teóricamente y eventualmente muy sólida, pero que en los hechos va a tener mucho menos posibilidades de un respaldo y de un entusiasmo en el curso que está teniendo”.

## LIMITADA VISIÓN DE DESARROLLO

*Ustedes mencionan al ordenamiento institucional como responsable de esta actitud...*

“Sí. Todo esto se enmarca en una visión de desarrollo y en una visión política del país que es profundamente limitada. O sea, aquí hay un marco jurídico-institucional

que está limitando muchas posibilidades de cambios reales y que, sin embargo, el gobierno lo da por hecho, como que van a continuar. La verdad es que esos profundos cambios que se impusieron en dictadura quedaron posteriormente sujetos a pautas jurídicas institucionales, como es la misma Ley Orgánica Constitucional de Educación y la propia Constitución del año '80, posteriormente cambiadas en el año '88 y '89, pero que continúan siendo profundamente antidemocráticas. Entonces, el problema de fondo es que hay muy buenas intenciones en algunos terrenos, que chocan con la realidad. Hay contradicciones muy profundas en un proceso que tú adviertes que mucho tiene de formal dentro de un proceso político, porque cuando se lanza el gran anuncio de la jornada escolar completa diurna el 21 de mayo e incluso se lo señala como el hecho más importante de todo el siglo, como el cambio educacional más importante, tú te das cuenta de que en perfeccionamiento, en el tema de formación de los profesores, en el de la jornada escolar completa y en el tema del cambio curricular, no ha habido participación, y varias de esas medidas son contradictorias unas con otras”.

*Ustedes afirman que la Reforma Educacional, lejos de promover la equidad en el acceso a la educación, fomenta más aún la segmentación del sistema. ¿Puede profundizar esta afirmación?*

“Lo que ocurre es el famoso tema de los proyectos. Nosotros estamos de acuerdo con un proceso de flexibilidad curricular, teniendo un eje central donde asegure el Estado la buena calidad y que entregue posibilidades de educación para todos los niños y jóvenes de este país de manera gratuita. Creemos que eso debe ser enriquecido por un proceso de flexibilidad curricular que permita que esos programas y que los objetivos que en general abren ese espacio de flexibilidad puedan ser enriquecidos por las realidades regionales, comunales e, incluso, las más cercanas a la escuela: eso nos parece a nosotros absolutamente válido. El problema que uno advierte es que la idea del gobierno, en lugar de tratar de retomar la unidad del sistema educacional chileno, abre espacios a una libertad en la posibilidad de contar con proyectos educacionales propios y, por tanto, programas educacionales propios, lo que va a significar, en una nación como la nuestra que tiene una estratificación social tan grande, que en lugar de avanzar hacia un proceso de equidad va a profundizar aún más eso. Por dos razones: porque no se ha preparado a los profesores suficientemente como para poder hacer proyectos o plantear programas, y porque para tener proyectos de calidad educativa se requieren recursos y en una administración pública que en su mayoría está centrada en municipios que a duras penas pagan lo que legalmente corresponde, que siempre se están dejando dinero y que más que una visión educacional han mostrado más un interés en la gestión en una perspectiva economicista, evidentemente que las posibilidades de tener proyectos de calidad van a quedar bastante limitadas”.

*Muchos profesores señalan que la Reforma es algo pretenciosa dadas las condiciones socioeconómicas del alumnado que debe optar por establecimientos públicos. Por ejemplo, se afirma que la jornada completa es agotadora para niños que estudian cerca del trabajo de sus madres, pero lejos de sus casas, por lo cual deben viajar mucho. En este marco, ¿cómo pretende el Magisterio hacer reflexionar al Estado sobre tales incongruencias que impiden que en la práctica se cumplan los objetivos que perseguiría la educación?*

“De partida, nosotros tenemos una crítica bastante de fondo al proyecto de jornada escolar completa diurna, porque nos parece que debe ser iniciada desde primero básico. La jornada empieza desde tercero básico. Primero y segundo básico, dejarlos fuera, dificulta y agrega otro problema de inequidad a un sector importante de la población del país. Ahora, ¿cómo podemos influir nosotros en el sentido de que las ideas que estamos planteando tengan un espacio y una presencia y, ojalá, signifiquen un cambio? Primero, nosotros venimos planteando estos temas desde hace bastante tiempo. Segundo, nos parece que hay una responsabilidad nuestra, como gremio. Nosotros hemos, en general, crecido en esfuerzo organizacional de modo desigual. Hay una madurez y hay una experiencia en la demanda reivindicativa que, además, nos ha proyectado públicamente en una visión siempre muy confrontacional: más de señalar lo negativo, pero nunca la propuesta, descuidando lo que es más propiamente nuestro que es cómo podemos levantar un movimiento pedagógico. Un movimiento significa autoevaluarnos y que podamos, a partir de nuestra propia experiencia, transformar la experiencia pedagógica en un pensamiento teórico que sea capaz de influir efectivamente y provocar un cambio en nosotros mismos. En eso estamos empeñados; el primer paso fue el Congreso. Este segundo esfuerzo lo hacemos ante los distintos candidatos, con los cuales hemos conversado y esperamos tener el próximo 13 [de agosto] en la asamblea nacional del Colegio de Profesores”.

## LA PERSPECTIVA DE LOS CANDIDATOS

*¿Cómo han recibido la propuesta los candidatos?*

“Lavín nos señaló que en general nosotros tenemos una visión estatista, que la tenemos. Ellos tienen una percepción de que, en general, el cambio que se produjo en los años '80 es positivo y, por lo tanto, lo que se debe hacer es entregar recursos a la propia familia para que ellas elijan dentro del mercado educacional el mejor establecimiento dentro de la competencia, y que nosotros [los profesores] tengamos la autonomía suficiente para poder administrar los establecimientos. Esa es la visión

general que plantea, y que es una visión que pudo haber tenido algún nivel de éxito en la experiencia que exhibió Joaquín Lavín en Las Condes, que es una de las comunas más ricas del país. Ahora, ¿cómo eso mismo se puede trasladar como experiencia al resto de las comunas del país?; a nosotros nos parece bastante más difícil. Lo que nosotros planteamos, en primer lugar, es terminar con la Ley Orgánica Constitucional de Educación. A nuestro juicio, ahí está la base del cambio en la concepción tradicional que existía en la educación chilena, tanto en el nivel superior, como medio y básico. Con Lagos..., Lagos va a seguir las mismas líneas gruesas de la Concertación. Se mostró muy interesado, particularmente en el tema del financiamiento compartido. Nosotros creemos que el avance de este financiamiento de la Educación vía privados -entendiendo a los privados en la familia- ya está significando que la mitad de los jóvenes estudiantes que se educan en el sistema educacional chileno estén operando bajo este sistema: subvencionados por el Estado. En Chile se educan un poco más de tres millones de niños y jóvenes; un poco más de un millón y medio es educado en el sector municipal, gratuito, público, financiado por el Estado. Hay cerca de un millón más que se educa en colegios particulares subvencionados, también financiados por el Estado. Pero aparte de esto, prácticamente el 99,9 % de esos establecimientos le cobran a la familia. Ahí tú ves que en la práctica está operando de hecho un sistema privado..., se avanza rápidamente a la privatización de la Educación. Entonces, eso a nosotros nos preocupa y, en ese sentido, por lo menos Lagos se mostró receptivo a esta inquietud”.

*En relación a lo mismo, ¿usted cree que un nuevo gobierno de la Concertación adoptará una actitud distinta a la que hasta ahora ha manifestado el bloque de gobierno en este tema?*

“Yo esperaré... Lagos lo que plantea teóricamente es la visión de crear un gran acuerdo democrático que permita la incorporación del mundo social a las políticas eventuales de cambio. Yo creo que esa es una posibilidad, evidentemente. Pero en sentido estrecho y estricto, la posibilidad de un cambio objetivo dentro del sistema con un nuevo Presidente de la Concertación, no la veo yo muy probable. Entonces, lo que queda son las propuestas asistémicas, y [éstas] no cuentan aún con la fuerza como para poder imponerse al país. O sea, ni Gladys Marín, ni Sara Larraín, ni Tomás Hirsch tienen aún la posibilidad de generar la suficiente fuerza de conciencia como para llegar a constituirse en una alternativa de gobierno y que, a partir de allí, se abra un espacio de cambio de fondo. Por lo tanto, yo percibo aquí que si el próximo gobierno abre un espacio mayor de participación, estaría dando un gran paso. Si termina con los prejuicios que evidentemente tuvieron todos los Ministros de Educación con el Colegio de Profesores y particularmente con su presidente -por mi militancia política-, también se va a dar un gran paso porque esto no lo dice el

presidente comunista, ésta es una propuesta que está firmada desde la derecha hasta nosotros, y con toda la gente de la Concertación. Y muchas de estas cosas no van a estar dentro del programa de la Concertación, de la propuesta que se va a hacer, pero es la propuesta del gremio y nosotros vamos a tratar de influir en esa línea. Son diez años; si hay un nuevo gobierno de la Concertación, pienso que por lo menos debiera haber un grado de mayor respeto, consideración y, en definitiva, una mayor participación a las organizaciones sociales que han tenido dificultades para hacer pensar sobre estos temas".

*Una alternativa no-sistémica también sería tratar de hacer una movilización como el paro de profesores del año '98. ¿Está considerado eso como posibilidad en caso de que no se acojan sus demandas?*

"A nosotros no nos gusta la idea de... Lo que hemos buscado reiteradamente es la necesidad de llegar a un gran acuerdo, que hemos llamado Acuerdo Magisterial. Pero lo que sí puedo decir es que nosotros solos no seríamos capaces de acumular la suficiente fuerza como para poder provocar siquiera una fisura dentro del [sistema], porque son demasiados los elementos en contra. Por lo tanto, se requiere un fortalecimiento real del movimiento social y del movimiento sindical. Particularmente, yo he estado insistiendo en que a mi juicio es un profundo error que las organizaciones se partidicen y que sus propuestas sean partidistas: que sean de un determinado partido, de éste o del otro. Lo que sí nosotros tenemos que hacer es acumular la fuerza suficiente para poder hacer propuestas políticas, y de alguna manera ésta [las conclusiones del Congreso] es una propuesta política y ésta [la propuesta para los candidatos] también lo es, pero [lo] es en el sentido de que es la propuesta del gremio y hay una visión de gente que piensa de una manera, que tiene militancia política y muchos otros que no tiene ninguna militancia, como la gran mayoría de los habitantes de este país. Entonces, eso tiene un peso mucho mayor. Pero lamentablemente tú observas que hay bastantes limitaciones en ese sentido. No hay propuestas políticas. Lo que hay son visiones partidistas, que son muy legítimas, pero que a mi juicio debieran entrar a discutirse y a confluir finalmente en una propuesta de cambio y que lo más probable es que confluirán junto con estas propuestas de carácter sectorial, reivindicativo, que tienen que ver con derechos que en algún momento tuvimos todos y que también los garantizó el Estado, y tienen que ver con la necesidad de avanzar en una organización mucho más de fondo del país. Y eso significa cambios en la Constitución del '80 y, en el caso específico nuestro, en la Ley Orgánica Constitucional de Educación".

## OBSTÁCULOS A LA PARALIZACIÓN

*¿A qué atribuye el hecho de que fracasara el movimiento que realizó el Magisterio en 1998, en circunstancias que contó con el 90% de adhesión y significó la paralización total de una parte muy importante de los establecimientos?*

“Fue la paralización más larga que se ha hecho en los últimos veinte años, estuvimos prácticamente un mes paralizados en todo el país. Pero lo que no se percibe son dos cosas: una, nosotros tuvimos una situación interna muy compleja, porque ese año teníamos elecciones, lo que provoca cierta competencia y falta de eventual unidad; segundo, el movimiento justamente por ello parte quebrado. El llamado a paralización lo asumo yo, desoyendo a la mayoría del directorio. Pero lo hago de ese modo porque hubo una consulta que se hizo a los profesores y que nos mandaba; si no la respetaba, no hacía sino no respetar el gran pensamiento mayoritario de los profesores. Eso cambia al día siguiente, sobre todo por la respuesta de los profesores ante el llamado, y se pliegan esos sectores que habían tenido una actitud más reticente. El propio Ministro, en declaraciones posteriores, ha señalado que él nunca esperó un autogolpe; eso señala que el Ministerio estaba muy vinculado con ciertos dirigentes del Colegio en esta visión de llegar a un acuerdo del mejor modo desde su punto de vista. Pero el movimiento se desarrolla a partir de ese momento y con esas características; esa es una dificultad objetiva. Pero yo creo que la mayor, del mismo modo como nosotros hemos aprendido, hemos tomado experiencia de los movimientos anteriores, el gobierno también asume la propia y utiliza con absoluta intransigencia, con una forma de actuar que es igual a la que se podría haber hecho en el gobierno de Pinochet, los elementos jurídicos que tiene. La Ley Orgánica Constitucional permite que el año escolar se extienda sin ninguna fundamentación por el tiempo que sea necesario: nosotros empezamos el paro el 1° de octubre, y el 2 de octubre el gobierno publica en el *Diario Oficial* la extensión del período escolar hasta el 15 de enero. O sea, anticipando ya -llevábamos un solo día- que el movimiento se podía extender. Y permanentemente se niega a conversar con nosotros, y envía el proyecto de ley al parlamento sin nuestra aprobación. Allí se crea un nuevo escenario. En el parlamento el proyecto se aprueba y entra a sala inmediatamente; lo que hacen es cambiar levemente los montos. Y el gobierno pretende crear en el parlamento un espacio de conversación porque ya supuestamente se daban posibilidades mejores para conversar, pero insiste en que nosotros depongamos el paro. Nosotros, cuando finalmente logramos sentarnos, exigiendo que el gobierno nos recibiera, llevábamos casi un mes de paralización. El gobierno ya había conseguido en el parlamento que se aprobara el proyecto y, por lo tanto, nosotros estábamos condenados a continuar paralizados si no buscábamos una forma de retirarnos ordenadamente y de conseguir efectivamente algo positivo para el gremio con la firma del Ministro. Se tomó

una decisión política, si no íbamos a terminar quebrados. Este año próximo corresponde una nueva negociación salarial. Ojalá que llegemos a un acuerdo, que es lo que hemos estado buscando; que podamos conversar y que no tengamos que llegar a presionar a través de una huelga porque es complejo; requiere mucho espíritu unitario y si el profesor no logra tener la conciencia suficiente de que en la actual situación cualquier espacio que se gane tiene que asumirse como un éxito y un triunfo, y no como una derrota en el sentido de que nosotros hicimos una demanda de diez y conseguimos 0,5, sencillamente se corre un riesgo bastante grande”.

*¿Cómo usted esperaría volver a generar unidad si una futura negociación requiriera una paralización?, porque hoy los profesores no manifestarían la misma disposición debido a que las sanciones que recibieron fueron bastante duras...*

“Las huelgas no se convocan de un día para otro. Son procesos largos que requieren bastante conciencia de parte de los profesores. Yo creo que es un proceso complejo, y por lo mismo yo no estoy buscando lanzar al profesorado a una huelga, salvo que se dé una situación objetiva que esté avalando lo que estamos tratando de exigir que se nos cumpla es con los acuerdos que el Ministro suscribió que son todos favorables al gremio”.

*Por ejemplo, el cumplimiento de la ley 3551...*

“El decreto 3551 es un ejemplo claro de cómo aquí no se respeta el Estado de Derecho...”

*En este caso ni siquiera se está cumpliendo la ley...*

“Exactamente. Aquí hay sentencias ejecutoriadas que favorecen al sector, pero con todos los esfuerzos que hemos hecho ha sido imposible el poder lograrlo. Ahora, lo que nosotros estamos planteando en relación a eso –y que también va a ser tarea para el próximo gobierno- es que se pague lo que corresponde y, por lo tanto, que se entreguen esos recursos a los profesores que ganaron, pero que podamos llegar a un acuerdo con todos los profesores: los que ganaron, que presentaron demandas, o los que presentaron demandas y que las perdieron, y a muchos otros que no han presentado demandas, en el sentido que este es un beneficio que tienen todos los funcionarios públicos y que el gremio no lo tiene, y que en su sentido original también debió haber recibido. Entonces, que esto sea parte del proceso de negociación, porque éste es uno de los aspectos, entre otros, que nosotros tenemos como deuda y que por tanto debiera buscarse una forma de garantizarse”.

## ESCUELA PÚBLICA DEBE SER DE CALIDAD, GRATUITA Y LAICA

*En una sociedad en la que el sistema neoliberal acentúa día a día las diferencias sociales y económicas, ¿qué rol le asigna a la escuela pública y cómo espera el Colegio reposicionarla en él?*

“Es una situación que de alguna manera estamos tratando de levantar. A nuestro juicio, la escuela pública no solamente cumple la función de dar posibilidades de estudio de buena calidad a cualquier alumno que pueda ingresar a ella, sino que además cumple una función ética e integradora muy importante. Es el único ámbito específico que puede, a nuestro juicio, establecer efectivamente ese confluir de los distintos componentes sociales que conforman y expresan la democracia. La escuela pública, teniendo este componente de calidad, podría permitir que operara de modo real la libertad de enseñanza. Eso permitiría que cualquier chileno, ya fuera hijo de empresario, de profesional, de obrero o de campesino..., que cualquiera pudiera colocar a su hijo en una escuela en la que van a confluir visiones distintas, pero en la que van a tener todos la posibilidad de educarse con la certeza de que se va a entregar la mejor educación y, además, de modo gratuito. Pero en este momento eso no ocurre; la escuela pública no cuenta con los recursos. Entonces, aquí se ha pervertido esa visión de que el Estado tiene que asegurar una educación pública gratuita, de calidad y que sea laica. A nosotros nos parece importante este contenido. Yo creo que el hecho de que sea laica y que no sea, por tanto, confesional, le abre otro espacio importante porque eso es lo democrático. Pero para eso también se requieren profundos cambios en la educación chilena que, a nuestro juicio, requieren también de cambios en la formación de los profesores y en las prácticas docentes, porque el espacio público y privado sigue siendo el espacio jerarquizado, autoritario en la mayor parte de los casos, y nosotros creemos que eso no debe ser así”.

*Sobre el financiamiento de la educación pública, ustedes plantean la necesidad de más recursos y proponen una reforma tributaria para conseguirlos. A juicio de ustedes, ¿qué características debiese considerar esa reforma?*

“Es bastante sencillo. A nosotros nos parece que los privados deben hacer el aporte a través del impuesto que cada uno de nosotros paga. Pero aquí ha habido un trato privilegiado de antes a un sector de la sociedad chilena que es el empresariado. Del mismo modo como en tiempos anteriores se planteaba como el eje central del desarrollo del país al trabajador, normalmente el obrero, ahora esto giró en 180 grados, porque es el empresario el que permite la posibilidad de crear empleos -se dice- y, por lo tanto, el que permite generar riquezas en el país. Y como

se tiene un proyecto de país abierto hacia la captación de recursos vía inversión, lamentablemente muchos de ellos no entregados para el desarrollo a través de fuentes productivas, sino para el capital especulativo y, por otro lado, se está generando una exportación de riquezas normalmente naturales, básicas, no se ha desarrollado la investigación científica y no se han desarrollado las posibilidades para que estas riquezas que tenemos en el país las podamos elaborar nosotros para que tengan mayor valor agregado. Son demasiado grandes las contradicciones en todo orden de cosas, y por lo tanto este es un proceso de conciencia difícil en que se debiera avanzar hacia una redistribución de la riqueza. A nosotros nos parece que esa es una situación sin duda compleja, pero que debiera reordenar los ingresos del país de modo distinto. En segundo lugar, cuando nosotros tenemos un país y, en general a nivel mundial, una situación en que se ha roto de alguna manera la bipolaridad, aparece como absurdo que se siga teniendo a un sector de la sociedad chilena con tantos privilegios, y nos referimos particularmente al tema del diez por ciento de las ventas de CODELCO. Sobre esto ya hay bastante avanzado en el sentido de poder colocar el presupuesto de las Fuerzas Armadas dentro del presupuesto normal y poder destinar estos recursos -que no son pocos- a sectores donde hay un mayor déficit, que son normalmente los sociales: salud, educación, vivienda”.

*¿Qué viabilidad le ve a la idea de reformar el Estatuto Docente en los aspectos que ustedes señalan, tomando en cuenta que ello significaría una mayor asignación de recursos lo cual es justamente contrario a la línea de reducción del gasto público que sigue el gobierno?*

“Respecto al Estatuto, y también en relación a lo anterior, [creemos en] la posibilidad de fortalecerlo del modo como nosotros queremos y de que entiendan los sectores que administran la educación, particularmente los municipios, que esto no es lo que provoca la falta de calidad y que, contrario a lo que creen, no es un elemento retardatario ni poco flexible. A nosotros nos gustaría que el Estatuto Docente, que es un elemento que vamos a cautelar, pudiera ser reformado con nuestra visión. Tanto la reforma tributaria, como este eje -que para nosotros es muy central-, van a tener bastantes dificultades para que puedan concretar cambios reales. Y de nuevo volvemos a lo mismo. Las posibilidades de cambio pasan por propuestas asistémicas, y tú ves que la Concertación...; yo no conozco el programa aún, pero nada hace pensar que sean muy revolucionarios respecto a estos puntos. De hecho, ni siquiera fueron capaces de cumplir lo que propusieron en materia tributaria en el primer gobierno de Aylwin, y Frei ha profundizado aún más estos privilegios a un sector, que significan dar mejores condiciones para que exista flexibilidad laboral, los trabajadores sean más baratos, lleguen más recursos, haya mayor inversión y, por lo tanto, paguen menos impuestos. Eso es un poco lo que uno advierte, o sea, es un tema complejo”.

*En relación al fortalecimiento de la profesión docente, ¿qué objetivos principales perseguiría el Acuerdo Magisterial que ustedes quieren establecer?*

“Los objetivos del Acuerdo Magisterial apuntan a una especie de gran pacto que pudiéramos nosotros lograr en la línea de llegar, en un tiempo que podamos nosotros también concordar -ojalá el más breve posible-, a establecer una renta justa para los profesores. Nosotros sabemos que esto está ligado a las posibilidades económicas de todo el país, pero hay bastante consenso en general respecto a que las rentas de los profesores no son las que merecen. Y por tanto, a nosotros nos gustaría poder establecer -algo en lo que tratamos de avanzar el año pasado- de que aquí hay una deuda social. ¿Cuánto es el monto de esa deuda social?, en la que hay una serie de beneficios que teníamos antes y que ahora no tenemos, en que antes se pagaba asignación de título y que ahora no. En eso queremos avanzar: en cuantificarlo en montos, establecer un sistema de remuneración más sencillo que el que tiene en este momento el profesor y, puestos de acuerdo en eso, ponernos de acuerdo en una firma entre el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación respecto de que en un plazo prudente de años esto que estamos nosotros concordando va a ser conseguido, y si bien no vamos a obtener todo el primer año, sí vamos a obtener un reajuste ‘X’, y al año siguiente otro, que nos permita en un horizonte que tendríamos que entrar a concordar, que nosotros vamos a tener efectivamente esa renta justa. Eso es lo que buscaríamos. Ahora, si nos dicen que eso se va a conseguir en quince o veinte años más, evidentemente que nos parece que es un plazo exagerado. Nosotros estamos abiertos a una racionalidad que está presente en toda negociación, pero trataríamos de que se hiciera en el tiempo más breve posible y que pudiéramos terminar con esto de las movilizaciones, de los paros, que a nosotros nos tensan y que provocan inquietud en toda la población del país, y que podría permitir que nos volcáramos a otras cosas hacia las que tenemos disposición y que es lo propiamente pedagógico. Ojalá que eso se pudiera lograr”.

*¿Se ha pensado en coordinar la creación de la Superintendencia de Educación, que es una medida bastante viable dadas las condiciones económicas y políticas, con otros sectores también interesados en ella?*

“Nosotros creemos que por la cantidad de recursos que está entregando [el Estado], no solamente al sector público, sino también recursos muy importantes que por primera vez está entregando al sector privado que está manejando la educación, es imprescindible que haya efectiva posibilidad de regulación de ello, de fiscalización y de uso transparente del dinero. Y, por tanto, la posibilidad de llegar a instituir una Superintendencia de Educación que cautele en líneas gruesas, lo que no ha estado ocurriendo hasta el momento, a nosotros nos parece muy necesario. Y en ese

sentido vamos a buscar todas las alianzas que sean necesarias. Hemos considerado importante que en el terreno político esta idea ha ido avanzando, incluso en sectores de derecha, que les parece como demasiado aberrante o demasiado abuso que se está cometiendo en este orden de cosas”.